

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

| | |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de Expediente (RUCT): | 4311972 |
| Denominación Título: | Máster Universitario en Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-Artístico |
| Universidad responsable: | Universidad Complutense de Madrid |
| Universidades participantes: | - |
| Centro en el que se imparte: | Facultad de Geografía e Historia |
| Nº de créditos: | 90 |
| Idioma: | Español |
| Modalidad: | |

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

| | |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Presidente del Pleno: | Federico Morán Abad |
| Experto externo: | Ubaldo Cuesta Cambra |
| Vocal estudiante: | Silvia Maiorana |
| Presidente Comité Artes y Humanidades: | Manuel González Morales |
| Presidente Comité Ciencias: | Celso Rodríguez Fernández |
| Presidente Comité Ciencias de la Salud: | Francisco Javier Castillo García |
| Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas: | Eduardo García Jiménez |
| Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura: | Joao Rocha |
| Secretario: | Concha Serrano Alcaide |

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la

universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha realizado conforme a lo previsto en la última versión de la Memoria verificada. Tanto las actividades formativas como la metodología docente son adecuadas y coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título. Su implantación facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Sin embargo, respecto a la información contenida en las guías de las asignaturas no se ha seguido la recomendación que establecía tanto el Informe de ANECA como el Informe de seguimiento en lo referido a la redacción de las competencias, básicas, generales, específicas y transversales en las respectivas materias contenidas en las guías docentes.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente entre las diferentes materias lo que garantiza una adecuada asignación de la carga de trabajo y de la planificación docente.

La normativa académica de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad se aplica de acuerdo a la Memoria verificada. Así mismo, se evidencia que los estudiantes tienen la posibilidad de cursar el título a tiempo parcial, el número de alumnos de nuevo ingreso no supera el autorizado. Se ha podido constatar con las evidencias y audiencias que el perfil de ingreso de esta titulación es adecuado y está en consonancia con la rama de conocimiento a la que pertenece el Máster.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

En la web de la Facultad de Geografía e Historia se proporciona información sobre las características del título así como de los procesos que garantizan su calidad. Es preciso subrayar que en la web de la Facultad y concretamente en la del Máster aparece información sobre el SGIC con la publicación de la organización, composición y funciones del mismo, además de los informes acerca de los procesos de verificación y seguimiento, buzón de quejas y reclamaciones así como de las encuestas de satisfacción. En relación a estas últimas, no aparece información sobre encuestas al PAS ni tampoco a egresados por lo que se recomienda su inclusión.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad está implantado no obstante y aunque se puede constatar el funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad, las actas de las reuniones no recogen los elementos básicos de estos documentos como la fecha y lugar de la convocatoria, listado con nombre y apellidos de asistentes y ausentes, orden del día establecido así como un resumen de todos los acuerdos y decisiones tomados en cada punto del orden del día que se ha de debatir.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico del título es suficiente y cuenta con el perfil y el nivel académico e investigador adecuado para atender los requerimientos del título y se corresponde con lo previstos en la Memoria de verificación. El personal académico que imparte clase alcanza, además, valoraciones elevadas en las encuestas de satisfacción de los alumnos.

Se han observado mejoras en la cualificación docente e investigadora de varios profesores que imparten docencia en el título, obteniendo sexenios de investigación y quinquenios de docencia desde la implantación del título. También se ha podido constatar con las evidencias solicitadas que un número considerable de profesores se ha adscrito al programa Docentia, siendo dichas evaluaciones positivas en un 100%.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El personal de apoyo es suficiente, adecuado y cercano al estudiante del título. Cabe destacar la implicación del coordinador y de los profesores del título en la orientación académica del alumnado, según las evidencias recogidas durante la visita. Asimismo, son de resaltar las jornadas de bienvenida que ofrece la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia, aspecto muy bien valorado en las encuestas de satisfacción de los estudiantes. También se valora la adaptación de las instalaciones a las necesidades de alumnos con movilidad reducida y con discapacidad tal y como se detalló en los compromisos adquiridos por la Facultad de Geografía e Historia.

Tanto los colectivos entrevistados como las encuestas de satisfacción aluden a problemas de temperatura, iluminación y aislamiento del edificio por lo que debería tomarse como punto de reflexión para las autoridades competentes la necesidad de establecer mejoras en las instalaciones, en general, de la Facultad de Geografía e Historia.

No obstante se quieren destacar la biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia, tanto por sus fondos bibliográficos como por los servicios de préstamo y la información y orientación que se le da al alumnado en cuanto a su funcionamiento.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Tras las evidencias aportadas y la información cotejada durante la visita, se corroboran los buenos resultados alcanzados plasmados en las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de los estudiantes del título y correspondientes al nivel de la titulación especificados en el MECES.

Destaca especialmente el amplio abanico de opciones de sitios para realizar las prácticas externas así como la calidad de dichas instituciones y entidades y el grado de compromiso y acogida que las mismas adquieren con el alumnado.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS

RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

El título presenta indicadores de rendimiento y satisfacción. Los primeros son muy significativos ya que han ido acercándose a las tasas de eficiencia, graduación y éxito estimadas en la Memoria de verificación, habiéndose superado en el curso 2013-2014.

Para el título se muestran encuestas de satisfacción de alumnado y profesorado, sin que se muestren encuestas de otros grupos de interés. Cabe resaltar los bajos niveles de participación del alumnado y los bajos niveles de satisfacción global del título que invitan a reflexionar y emprender acciones de mejora por parte de la Comisión de Coordinación y de las autoridades académicas competentes.

No se ofrece información sobre el grado de satisfacción e inserción laboral de los egresados del título, más que de manera informal a través de contacto directo del coordinador del título sin que exista un canal definido de seguimiento de egresados. Se recomienda la implantación de mecanismos de seguimiento de los egresados del título a través de canales formales.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda mejorar la información contenida en las guías docentes y en concreto respecto a la redacción de las competencias.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

1.- Se recomienda ampliar la recogida de información a todos los grupos de interés a través de las encuestas de participación.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Mejorar la dotación de recursos materiales generales del centro

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda establecer mecanismos para la recogida de información sobre el grado de satisfacción e inserción laboral de los egresados del título.

En Madrid, a 13 de Julio de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación